

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN
DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FÓRMULAS”**

PRESIDENCIA: - José Francisco López García VOCALES: - M ^a Carmen González Martínez - Yolanda Fernández Sagredo - Jesús Muñoz Apesteguía SECRETARIA - Esther M ^a Bescós Elizalde	En Pamplona, 13 de septiembre de 2024 Siendo las 14:00 horas del día indicado, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, con el objeto de proceder a la apertura y valoración de la proposición contenida en el sobre nº 3. Conforme al acuerdo adoptado en la precedente sesión, se procede a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta
---	--

criterios cuantificables mediante fórmulas” presentado en la licitación de referencia, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta económica	Criterios sociales	Servicio post-redacción
PJS Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA), ANTA Ingeniería Civil, SLP y GEEA GEÓLOGOS, S.L. (En participación conjunta)	66.115,70 €	Trabajadores indefinidos: 8	Sí adquiere compromiso
		Trabajadores discapacidad: 2	

A continuación, se procede a valorar dicha oferta con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta económica	Criterios sociales	Servicio post-redacción	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS
PJS Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA), ANTA Ingeniería Civil, SLP y GEEA GEÓLOGOS, S.L. (En participación conjunta)	38 puntos	10 puntos	2 puntos	50 puntos

Teniendo en cuenta la valoración obtenida en la oferta relativa a los criterios cualitativos, resulta la siguiente valoración total:

LICITADOR	Puntuación criterios cualitativos	Puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas	PUNTUACIÓN TOTAL
PJS Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA), ANTA Ingeniería Civil, SLP y GEEA GEÓLOGOS, S.L. (En participación conjunta)	32 puntos	50 puntos	82 puntos

En consecuencia, habida cuenta de que en la presente licitación ha sido presentada una única oferta, realizada por las empresas de referencia actuando en participación conjunta, y que dicha oferta supera los mínimos establecidos en el documento de Condiciones Particulares y cumple los demás requisitos exigidos en el mismo, la Mesa acuerda requerir a la mencionada licitadora para que en el plazo máximo de 7 días desde la notificación, presente a través de PLENA la documentación que se detalla en la Cláusula 13 del documento de Condiciones Particulares.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. José Francisco López García
PRESIDENTE

Fdo. M^a Carmen González Martínez
VOCAL

Fdo. Yolanda Fernández Sagredo
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA